



Departamento: SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
Y CONTROL DEL GASTO

Oficio SAF/SPCG/3910/2023

Asunto: Presupuesto 2024

Mérida, Yucatán a 29 de diciembre de 2023.

DRA. ELSA GUADALUPE MANZANERO OJEDA
DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL COMUNITARIO
DE TICUL, YUCATÁN
P R E S E N T E .

Por este medio hago de su conocimiento que con fecha 28 de diciembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el Decreto 709/2023, mediante el cual se emite el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, autorizando el H. Congreso del Estado al **HOSPITAL COMUNITARIO DE TICUL, YUCATÁN**, la cantidad de **\$51,973,912.00 (Cincuenta y un millones novecientos setenta y tres mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.)**. (Se adjunta anexo por fuente de financiamiento).

Es importante mencionar que el ejercicio del presupuesto deberá apegarse a las disposiciones sobre equilibrio, disciplina, racionalidad y austeridad presupuestal establecidas en la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, sirva el presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ROSANA ELIZABETH PERERA CERVERA
SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO Y CONTROL DEL GASTO

C.c.p. Ing. Roberto Eduardo Suárez Coldwell. - Secretario de Administración y Finanzas.
C.P. Julio César Coello Cervera. -Administrativo.
Archivo.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
HOSPITAL COMUNITARIO DE TICUL YUCATÁN

PODER / ORG. AUTÓNOMO / SECRETARÍA / ENTIDAD / FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
18.6	HOSPITAL COMUNITARIO DE TICUL YUCATÁN	51,973,912.00
1	PARTICIPACIONES - RECURSOS PROPIOS	51,973,912.00